

LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

AV SAN MARTIN
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

2380 01
5152 2

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN

CUIT/CUIL/CDI: 20248355639

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período:	01/04/2025	30/04/2025	Número de Cuenta:	56755/02	Tipo de Cuenta:	PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	UNIPER.	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000005675529		IVA:	CONSUMIDOR FINAL		

El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal
Responsables Monotributo en cuyo caso el crédito fiscal discriminado en
comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sostenimiento
Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618.

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
01/04		SALDO RES. ANTERIOR			-22.683,76
01/04		COM.MANT.CTA.COMITEN	180,00		-22.863,76
01/04		IVA 21% *COMISIONES*	37,80		-22.901,56
01/04		IMP.S/OPER.DEBITOS	1,08		-22.902,64
01/04		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,23		-22.902,87
01/04		CRED.TRANSFERENC. ATM	455228	24.000,00	1.097,13
		20248355639 - MATIAS DAMIAN LEIBOVICH			
16/04		IMP.S/OPER.DEBITOS	685271	4,20	1.092,93
16/04		IMP.S/OPER.DEBITOS	894089	3,00	1.089,93
16/04		IMP.S/OPER.DEBITOS	998381	4,80	1.085,13
16/04		IMP.S/OPER.CREDITOS	685271	2.100,00	-1.014,87
16/04		IMP.S/OPER.CREDITOS	894089	1.500,00	-2.514,87
16/04		IMP.S/OPER.CREDITOS	998381	2.400,00	-4.914,87
16/04		TRANSF.CTO HB GRAVAD	685271	350.000,00	345.085,13
		27313013125 - PALERMO ANALIA CELESTE			
16/04		TRANSF.CTO HB GRAVAD	894089	250.000,00	595.085,13
16/04		27313013125 - PALERMO ANALIA CELESTE			
16/04		TRANSF.CTO HB GRAVAD	998381	400.000,00	995.085,13
		27313013125 - PALERMO ANALIA CELESTE			
16/04		RECAUDACION SIRCREEB	685271	700,00	994.385,13
16/04		RECAUDACION SIRCREEB	894089	500,00	993.885,13
16/04		RECAUDACION SIRCREEB	998381	800,00	993.085,13
16/04		DEBIN	685404	950.000,00	43.085,13
21/04		DEBIN	718103	40.000,00	3.085,13
28/04		COM.MANT.CTA.COMITEN		180,00	2.905,13
28/04		IVA 21% *COMISIONES*		37,80	2.867,33
28/04		IMP.S/OPER.DEBITOS		1,08	2.866,25
28/04		IMP.S/OPER.DEBITOS		0,23	2.866,02

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: LEIBOVICH, MATIAS DAMIAN
Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/04/2025 30/04/2025
Número de Cuenta: 56755/02

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
28/04	IMP.S/OPER.DEBITOS	751561	2,28		2.863,74
28/04	IMP.S/OPER.DEBITOS	866397	2,16		2.861,58
28/04	IMP.S/OPER.CREDITOS	751561		1.140,00	1.721,58
28/04	IMP.S/OPER.CREDITOS	866397		1.080,00	641,58
28/04	TRANSF.CTO HB GRAVAD	866397		180.000,00	180.641,58
	27313013125 - PALERMO ANALIA CELESTE				
28/04	RECAUDACION SIRCREEB	751561	380,00		180.261,58
28/04	RECAUDACION SIRCREEB	866397	360,00		179.901,58
28/04	CREDIN TFC GRAVADO	751561		190.000,00	369.901,58
	20264624305 - JOSE ARIEL LOPEZ				
29/04	DEBIN	851748	330.000,00		39.901,58
29/04	DEBIN	890408	30.000,00		9.901,58
30/04	IVA 21% *COMISIONES*		4.956,00		4.945,58
30/04	GTO.MAN./COM.VARIAS		23.600,00		-18.654,42
30/04	IMP.S/OPER.DEBITOS		141,60		-18.796,02
30/04	IMP.S/OPER.DEBITOS		29,74		-18.825,76

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$5.031,60
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$8.410,40
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREEB:	\$2.740,00
Total SIRCREEB CBA:	\$0.00
Total SIRCREEB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREEB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Régimen de transparencia.asp>. Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.